

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 718/2024 SETECIENTOS DIECIOCHO,
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

10953

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 01 de octubre del año 2024.- - - - -
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se modifique la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2024 - 2027. - - - - -
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 29577/LXIII/24, por lo que se reforman los artículos 9º, 10, 12, 28 y 116 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.- -
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en caso se realice la correspondiente toma de protesta.- - - - -
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en caso se realice la correspondiente toma de protesta. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- 8.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de diversos Convenios de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio con el objeto de coadyuvar con dichos organismos en la operación administrativa y financiera, de compras gubernamentales y contratación de servicios, de comités de transparencia, de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, de obra pública y de control vehicular, durante el periodo del Gobierno Municipal 2024 – 2027, permitiendo que estos organismos desempeñen eficazmente sus funciones y coordinen esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. - - - - -
- 9.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México, A.C., con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido. - - - - -
- 10.** Presentación, discusión y en su aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Concepción García Contreras, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2024, en la Cabecera Municipal. - - - - -
- 11.** Presentación, discusión y en su aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial de Representación Legal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, única y exclusivamente para cualquier trámite necesario ante la Comisión Nacional del Agua. - - - - -

12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, el proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de una Central de Abastos en Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante y a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, el proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de un Hospital Civil en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

14. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de los eventos tradicionales de la partición de dos "Roscas de Reyes" gigantes para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la Plaza principal de la Cabecera Municipal y en el Centro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Multidisciplinario del Valle, ambos en nuestro municipio, los días 9 y 10 de enero del año 2025, respectivamente. - - - - -

15. Oficios números 3216/2024 y 3356/2024, suscritos por el Licenciado José Manuel Romo Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual informa de las Sesiones de Toma de Protesta y de la Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco, así como los nombres de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, Tesorero Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para conocimiento del Ayuntamiento. - - - - -

16. Oficio número SG/247/2024/DSG, suscrito por el Maestro José Tomás Figueroa Padilla, mediante el cual informa los correos autorizados por cada uno de los munícipes integrantes del Pleno, para conocimiento del Ayuntamiento. - - - - -

17. Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Buen día a todos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 treinta de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario, proceda a pasar la lista de asistencia para verificar y declarar el quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de las justificaciones por inasistencia que se manifiesten, procediendo a su votación. Adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indicas Presidente, procedo a tomar lista de asistencia: Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez,

10955

Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Presidente, le informo que están presentes **19** diecinueve de los integrantes de este Cabildo, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 de octubre del año 2024.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, le pedimos al Secretario dé lectura al mismo por favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indicas Presidente, procedo a dar lectura a la propuesta del orden del día.-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.-----
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 01 de octubre del año 2024.-----
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se modifique la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal 2024 - 2027. -----

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 29577/LXIII/24, por lo que se reforman los artículos 9º, 10, 12, 28 y 116 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en caso se realice la correspondiente toma de protesta.-----

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en caso se realice la correspondiente toma de protesta.-----

8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de diversos Convenios de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio con el objeto de coadyuvar con dichos organismos en la operación administrativa y financiera, de compras gubernamentales y contratación de servicios, de comités de transparencia, de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, de obra pública y de control vehicular, durante el periodo del Gobierno Municipal 2024 – 2027, permitiendo que estos organismos desempeñen eficazmente sus funciones y coordinen

10956

esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.- - - - -

9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México, A.C., con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido. - - - - -

10. Presentación, discusión y en su aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Concepción García Contreras, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2024, en la Cabecera Municipal.- - - - -

11. Presentación, discusión y en su aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial de Representación Legal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, única y exclusivamente para cualquier trámite necesario ante la Comisión Nacional del Agua. - - - - -

12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, el proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de una Central de Abastos en Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante y a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, el proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de un Hospital Civil en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

14. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de los eventos tradicionales de la partición de dos "Roscas de Reyes" gigantes para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la Plaza principal de la Cabecera Municipal y en el Centro Multidisciplinario del Valle, ambos en nuestro municipio, los días 9 y 10 de enero del año 2025, respectivamente. - - - - -

15. Oficios números 3216/2024 y 3356/2024, suscritos por el Licenciado José Manuel Romo Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual informa de las Sesiones de Toma de Protesta y de la Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco, así como los nombres de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, Tesorero Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para conocimiento del Ayuntamiento. - - - - -

16. Oficio número SG/247/2024/DSG, suscrito por el Maestro José Tomás Figueroa Padilla, mediante el cual informa los correos autorizados por cada uno de los munícipes integrantes del Pleno, para conocimiento del Ayuntamiento. - - - - -

17. Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Es cuanto señor Presidente. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

10957

Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se somete a discusión el orden del día, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, ¿Alguien tiene alguna observación? Adelante Erika. - - - - -

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Buenas tardes señor Presidente, Síndica, Secretario y compañeros Regidores presentes e invitados, queremos solicitar de la manera más cordial como fracción de MORENA en este honorable Ayuntamiento, que el orden del día, así como sus respectivos anexos que lo integran deben ser enviados con anticipación y otorgar en tiempo suficiente de acuerdo a la cantidad de anexos que se comprenden, ya que se deben leer, estudiar y analizar de manera plena para poder otorgar y emitir un posicionamiento o algún voto a favor de determinado perfil que reúna las características singulares e idóneas para la vacante que se está solicitando y en nombre de la fracción de MORENA pretendemos precisar que no se puede emitir una votación o una celebración de una sesión sin tener el conocimiento pleno de todos los temas a ventilar a fondo en la misma, ya que somos Regidores y no solo observadores o testigos, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Sí, muchas gracias, con muchísimo gusto, ¿Alguien más tiene alguna observación o algún comentario? Diputada Erika, desde luego con mucho gusto tomando en consideración, perdón Regidora, me quedé con... Regidora Erika tomando en consideración su planteamiento, instruyó al Secretario que tomemos todas las previsiones necesarias, no obstante que como servidores públicos solo podemos hacer lo que la ley nos permita y nos permite la ley que en las sesiones extraordinarias tomar 12 horas de anticipación, pero entiendo que por los temas que tiene esta sesión, pues sería oportuno haberle tomado más tiempo para tener consideración con todas y todos que revisen con mayor anticipación los documentos, entonces, lo vamos a tomar claro que sí en consideración para que en lo subsecuente y en las próximas sesiones lo hagamos de esa manera, no obstante que sean sesiones extraordinarias cuando haya carga de trabajo en las mismas que tengamos más horas de anticipación, ¿Le parece? Con mucho gusto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

¿Alguien más? No habiendo más consideraciones, le pido al Secretario General, proceda a la votación del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de probarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que se cuenta con la mayoría por lo que se tiene aprobado el orden del día. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario en el desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación de fecha primero de octubre del año en curso, así como la aprobación del contenido de la misma, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General proceda con la votación del acta agendada en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Maestro, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de instalación del Ayuntamiento de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha primero de octubre del año 2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por la mayoría de **19** diecinueve votos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, queda aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el contenido del acta de la sesión de instalación de fecha 01 primero de octubre del año 2024. - - - - -

- - - - - **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el

10958

desahogo del cuarto punto del orden del día, sométalo a discusión la iniciativa relativa a la modificación de las Comisiones Edilicias permanentes, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General proceda con la votación de la iniciativa agendada en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada como punto número 4 cuatro del orden del día, relativa a la modificación de las Comisiones Edilicias permanentes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada por **19** diecinueve votos.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 011/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se modifique la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2024-2027, aprobadas por el Ayuntamiento, mediante punto de acuerdo número 003/2024-2027, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

No.	COMISIÓN.	PRESIDENCIA.	VOCALES.
1	Administración Pública.	Blanca Lorena Ortega Rea.	1.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 2.- Tonatiuh Zárate Salum. 3.- Marcos Rosalio Torres. 4.- María Elena Rivera Estrada. 5.- María de Lourdes Barrera Razo. 6.- María Concepción García Contreras. 7.- Thania Edith Morales Rodríguez.
2	Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto.	Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.	1.- José Agustín Moya Romero. 2.- Marcos Rosalio Torres. 3.- Miriam Violeta Vega García. 4.- María Concepción García Contreras. 5.- María Asención Álvarez Solís. 6.- Thania Edith Morales Rodríguez. 7.- María de Lourdes Barrera Razo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

No.	COMISIÓN.	PRESIDENCIA.	VOCALES.
3	Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante.	María de Lourdes Barrera Razo.	1.- Tonatiuh Zárate Salum. 2.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 3.- Marcos Rosalio Torres. 4.- Thania Edith Morales Rodríguez. 5.- María Asención Álvarez Solís. 6.- María Concepción García Contreras. 7.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.
4	Cultura de Paz.	María Elena Rivera Estrada.	1.- María Asención Álvarez Solís. 2.- Linda Jeannethe Peña García. 3.- María Concepción García Contreras. 4.- Juan Ramón Alcalá Elías. 5.- José Agustín Moya Romero. 6.- Daniel Osorno Calvillo.
5	Cultura e Identidad Tlajomulquense.	María Concepción García Contreras.	1.- Daniel Osorno Calvillo. 2.- José Agustín Moya Romero. 3.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 4.- Thania Edith Morales Rodríguez. 5.- Linda Jeannethe Peña García. 6.- Miriam Violeta Vega García. 7.- María Asención Álvarez Solís.
6	Derechos Humanos.	José Agustín Moya Romero.	1.- Linda Jeannethe Peña García. 2.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 3.- María Asención Álvarez Solís. 4.- María Elena Rivera Estrada. 5.- Thania Edith Morales Rodríguez. 6.- María de Lourdes Barrera Razo. 7.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez.
7	Desarrollo Económico.	Tonatiuh Zárate Salum.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- Linda Jeannethe Peña García. 3.- María de Lourdes Barrera Razo. 4.- Blanca Lorena Ortega Rea. 5.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 6.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 7.- Juan Ramón Alcalá Elías.
8	Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.	Erika Marisol Palacios Ramírez.	1.- María Asención Álvarez Solís. 2.- María Concepción García Contreras. 3.- María Elena Rivera Estrada. 4.- Thania Edith Morales Rodríguez. 5.- Linda Jeannethe Peña García. 6.- Juan Ramón Alcalá Elías. 7.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 8.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.
9	Familia, Niñez, Juventud y Deportes.	Daniel Osorno Calvillo.	1.- Juan Ramón Alcalá Elías. 2.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 3.- Tonatiuh Zárate Salum. 4.- Marcos Rosalio Torres. 5.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 6.- Thania Edith Morales Rodríguez. 7.- María de Lourdes Barrera Razo. 8.- María Asención Álvarez Solís.

10959

No.	COMISIÓN.	PRESIDENCIA.	VOCALES.
10	Finanzas Públicas y Patrimonio.	Thania Edith Morales Rodríguez.	1.- Linda Jeannethe Peña García. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- María Elena Rivera Estrada. 4.- Blanca Lorena Ortega Rea. 5.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 6.- José Agustín Moya Romero. 7.- Juan Ramón Alcalá Elías. 8.- Tonatiuh Zárate Salum. 9.- Marcos Rosalio Torres. 10.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 11.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 12.- María de Lourdes Barrera Razo. 13.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 14.- María Asención Álvarez Solís.
11	Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual.	Linda Jeannethe Peña García.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- María Elena Rivera Estrada. 4.- María de Lourdes Barrera Razo. 5.- Marcos Rosalio Torres.
12	Inspección y Vigilancia.	Linda Jeannethe Peña García.	1.- José Agustín Moya Romero. 2.- Tonatiuh Zárate Salum. 3.- Marcos Rosalio Torres. 4.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 5.- Miriam Violeta Vega García. 6.- Thania Edith Morales Rodríguez. 7.- María Concepción García Contreras. 8.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 9.- María Elena Rivera Estrada.
13	Movilidad y Seguridad Vial.	Marcos Rosalio Torres.	1.- Linda Jeannethe Peña García. 2.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 3.- María de Lourdes Barrera Razo. 4.- Thania Edith Morales Rodríguez. 5.- María Concepción García Contreras. 6.- Juan Ramón Alcalá Elías. 7.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 8.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 9.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 10.- Tonatiuh Zárate Salum.
14	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez.	1.- Marcos Rosalio Torres. 2.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 3.- Juan Ramón Alcalá Elías. 4.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 5.- José Agustín Moya Romero. 6.- Miriam Violeta Vega García. 7.- Erika Marisol Palacios Ramírez. 8.- María Asención Álvarez Solís.
15	Obras Públicas e Infraestructura.	Luis Javier Gómez Rodríguez.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- Blanca Lorena Ortega Rea. 4.- María Asención Álvarez Solís. 5.- María Concepción García Contreras. 6.- José Agustín Moya Romero. 7.- Tonatiuh Zárate Salum. 8.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

No.	COMISIÓN.	PRESIDENCIA.	VOCALES.
			9.- Marcos Rosalio Torres. 10.- Juan Ramón Alcalá Elías. 11.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 12.- María de Lourdes Barrera Razo. 13.- María Elena Rivera Estrada.
16	Participación Ciudadana y Gobernanza.	María Asención Álvarez Solís.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- Miriam Violeta Vega García 3.- Linda Jeannethe Peña García. 4.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 5.- Blanca Lorena Ortega Rea. 6.- Erika Marisol Palacios Ramírez. 7.- José Agustín Moya Romero. 8.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 9.- Juan Ramón Alcalá Elías.
17	Planeación Socioeconómica y Urbana.	Miriam Violeta Vega García.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- María Asención Álvarez Solís. 3.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 4.- Erika Marisol Palacios Ramírez. 5.- Juan Ramón Alcalá Elías. 6.- José Agustín Moya Romero. 7.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.
18	Política Social.	Juan Ramón Alcalá Elías.	1.- Miriam Violeta Vega García. 2.- Linda Jeannethe Peña García. 3.- María Concepción García Contreras. 4.- María de Lourdes Barrera Razo. 5.- José Agustín Moya Romero. 6.- Tonatiuh Zárata Salum.
19	Protección Civil y Prevención en la Salud.	José Agustín Moya Romero.	1.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- Juan Ramón Alcalá Elías. 4.- Marcos Rosalio Torres. 5.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 6.- Daniel Osorno Calvillo.
20	Reglamentos y Puntos Constitucionales.	Thania Edith Morales Rodríguez.	1.- Linda Jeannethe Peña García. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 4.- María de Lourdes Barrera Razo. 5.- María Elena Rivera Estrada. 6.- Tonatiuh Zárata Salum. 7.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 8.- Marcos Rosalio Torres. 9.- Juan Ramón Alcalá Elías. 10.- José Agustín Moya Romero. 11.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 12.- María Asención Álvarez Solís.
21	Seguridad Pública.	Gerardo Quirino Velázquez Chávez.	1.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 2.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 3.- Daniel Osorno Calvillo. 4.- Tonatiuh Zárata Salum. 5.- Thania Edith Morales Rodríguez. 6.- Linda Jeannethe Peña García. 7.- María Asención Álvarez Solís. 8.- María Concepción García Contreras. 9.- María Elena Rivera Estrada.

10960

No.	COMISIÓN.	PRESIDENCIA.	VOCALES.
22	Servicios Públicos.	Miriam Elizabeth Tenorio Peña.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- María Elena Rivera Estrada. 4.- María Concepción García Contreras. 5.- Erika Marisol Palacios Ramírez. 6.- Marcos Rosalio Torres. 7.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 8.- José Agustín Moya Romero. 9.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 10.- Tonatiuh Zárate Salum. 11.- María de Lourdes Barrera Razo.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del quinto punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la emisión del voto a favor de la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora María Elena. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, estimados miembros del Ayuntamiento, Síndica, Regidoras y Regidores, hoy discutimos una propuesta que fortalecerá nuestro sistema democrático y protegerá los derechos de todos los Jaliscienses. La reforma que se nos presenta busca reconocer oficialmente a los órganos constitucionales autónomos como parte esencial del Poder Público del Estado de Jalisco. Esto incluye al Instituto de Transparencia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Con esta reforma garantizamos que estos órganos actúen de manera independiente, sin interferencias de los poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial, esto es fundamental para que cumplan su labor de proteger los derechos humanos, la transparencia y la participación ciudadana; además, esta iniciativa les concede a los órganos constitucionales la facultad de presentar propuestas de leyes y decretos, ampliando su capacidad para influir positivamente en la vida pública y fortalecer los derechos de los ciudadanos. Mi voto será a favor y les invito a votar esta reforma, que es un paso firme hacia un Jalisco más justo, equitativo y transparente. Es cuanto Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena, ¿Alguien quisiera hacer el uso de la voz en este punto? Bueno, no habiendo más oradores, le pido al Secretario General, proceda con la votación de la iniciativa agendada en este punto, tomando en consideración los planteamientos que aquí vierte nuestra Regidora Elena. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que emite voto a favor del proyecto de decreto número 29577/LXIII/24 por lo que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **19** diecinueve votos. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 012/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, emite su voto a favor del proyecto de Decreto número 29577/LXIII/24, por lo que se reforman los artículos 9º, 10, 12, 28 y 116 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, se certifique el presente Punto de Acuerdo y notifíquese mediante oficio al Congreso del Estado, así como por medio electrónico, a los correos electrónicos: secretaria.general@congresojal.gob.mx y procesoslegislativos@congresojal.gob.mx. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del sexto punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa

10961

relativa a la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control, mismos expedientes que les fue previamente enviados a los correos autorizados, de las personas que integran esta terna. Yo quiero comentarles que con mucho respeto de la información que tienen en sus manos, hubo 5 participantes, de los cuales enviamos una terna integrada por Arturo Armando Sosa Briones, Jorge Armando Ortiz Tafoya, Martín Gabriel Sánchez y de la misma yo quisiera hacer una respetuosa propuesta para poner a consideración de este Pleno, la propuesta de Jorge Armando Ortiz Tafoya, para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control y previo a someter dicha propuesta a consideración, le pido al Secretario General dé lectura de una semblanza del mismo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente. El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, es Licenciado en Derecho por la Universidad Enrique Díaz de León. Concluyó su Maestría en Derecho Constitucional y Amparo con Orientación en Derechos Humanos en la Universidad del Valle de Atemajac. Fue reconocido en ese proceso como el mejor promedio de su generación. Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tiene una Certificación como Mediador y Conciliador, avalada por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Y es miembro del Colegio de Abogados Parlamentarios del Estado de Jalisco, A.C. Y cuenta con diferentes Diplomados y cursos en Derecho y en Administración Pública. También tiene más de 10 años de experiencia como servidor público en diferentes cargos, en el ámbito municipal y ha sido coordinador de diversos programas sociales, entre otros. Es profesor de licenciatura en Derecho impartiendo clases como el Derecho Municipal, por lo que Ustedes perciben, pues es una persona idónea que está presentando el Presidente, por lo cual se abre... Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Sí, ¿Alguien que tuviera alguna consideración al respecto? Solamente hacer una aclaración hay dos convocatorias en la que tiene que ver con la del Órgano Interno de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Control, fueron 6 participantes de los cuales se envió una terna de tres y estamos proponiendo a la persona de Jorge Armando Ortiz Tafoya, entonces, ¿Alguien tiene alguna otra consideración? Adelante Regidora.-----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Síndica, Regidores, invitados especiales, en mi caso nada más es como una propuesta para que el titular de este nuevo cargo sea preventivo, que analicemos bien los proyectos que se van a realizar para que una vez que se haga el cierre, pues no salgan los detalles sino que desde un principio se analicen bien cada proyecto y al finalizar también, entonces, esa sería mi observación nada más si lo pueden contemplar pues estaría muy bien, gracias y es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Desde luego Regidora, integramos su opinión, ¿Alguien quisiera hacer otro comentario al respecto? Bueno, no habiendo más participaciones, le pido al Secretario General proceda con la votación de la persona propuesta en este punto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la propuesta del Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **19** diecinueve votos, por lo que se tiene aprobada la propuesta del Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de esta municipalidad.-----

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 013/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta para ocupar el

10962

cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya**, de acuerdo a la terna presentada por el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, con efectos a partir del 01 de noviembre de 2024, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 38, fracción XVI, 67 ter y 68 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 26, fracción XX Bis, 220 Ter y 220 quáter del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, hecho lo anterior, le pido al ciudadano Jorge Armando Ortiz Tafoya pasar al frente para tomar la protesta de ley, así como a todas y todos pedirles nos podamos ponerse de pie.-----

LICENCIADO JORGE ARMANDO ORTIZ TAFOYA ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE SE LE HA CONFERIDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO?-----

- - - El Ciudadano Jorge Armando Ortiz Tafoya, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO!-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIERE, QUE NUESTRO MUNICIPIO SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Muchísimas felicidades.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Quiere hacer el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez. Adelante.-----

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores, respecto a su designación el día de hoy del Licenciado Jorge Ortiz Tafoya, como nuevo Titular del Órgano Interno de Control, antes que nada quiero felicitarlo y desearle el mejor de los éxitos en su gestión por el bien de Tlajomulco, asimismo quiero manifestarle que como Presidente de la Comisión Edilicia de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, espero una gestión eficaz apegada a que lo que dicta la normatividad en la materia y que cumpla a cabalidad con la independencia en su actuar que le exige su cargo. Espero de Usted que vigile el actuar, tanto de los funcionarios y las funcionarias públicas, como de los servidores y las servidoras públicos, y que se implemente mecanismos de denuncias que le permitan al pueblo de Tlajomulco denunciar a aquellos servidores públicos corruptos y que estos sean castigados con la severidad que exige la ley, enhorabuena por su nombramiento y a trabajar por el pueblo de Tlajomulco, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Bueno, yo sí me permiten también poder abonar a los planteamientos aquí vertidos, agradecer y reconocer a este nuestro máximo órgano de decisión, por haber por unanimidad elegido a la persona de Jorge Armando Ortiz Tafoya, que nos pueda representar en el Órgano Interno de Control, es un joven comprometido con el Municipio que está preparado y que sé que está a la altura de enfrentar este reto, que no es sencillo, hay que trabajar en equipo para que el combate a la corrupción y la rendición de cuentas en nuestro Municipio se fortalezca, agotando todo lo que esté a nuestro alcance. Me tocó representar a mí Municipio en el Congreso del Estado, donde pudimos impulsar distintas reformas al respecto, una que todavía está en controversia constitucional, que es la denominada "Muerte Civil a Corruptos" que es la que ningún servidor público que es condenado por corrupción, vuelva al servicio público en su vida, una vez que sea condenado, la Suprema Corte de Justicia la consideró una pena excesiva y que violaba los derechos fundamentales, y hoy está en controversia, pero lo menciono porque es solo una señal de que tenemos toda la voluntad de trabajar en ese sentido, de que

10963

podamos buscar siempre la integridad de todos nuestros funcionarios, que podamos tener puntualmente el trabajo de la Contraloría fortalecida, que también entraremos a una discusión que necesita nuestra Contraloría para fortalecerse aún más y que nuestros funcionarios juntas y juntos entendamos que somos servidores públicos, que tenemos que hacer el mejor uso de los recursos de las y los ciudadanos y que efectivamente quien no esté dispuesto a hacerlo, pues no solo, pues se separe de su responsabilidad, si no que piense bien las cosas, porque tendrá consecuencias; entonces, agradecer y reconocer y decirles que yo seré el primero, junto con todas y todos ustedes, también el estar revisando el trabajo que se esté realizando por parte del Órgano Interno de Control, esperando que se den los mejores resultados, como sé que así será, muchísimas gracias y pues enhorabuena por José Armando Ortiz Tafoya. - - - - -

- - - - - **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la designación de la persona que ocupará el cargo de Fiscal Ambiental de Tlajomulco, por lo que las personas que integran la terna contenida en la misma, que son, aquí participaron 5 personas y enviamos una terna que la conforma Arturo Martínez Martínez, María de Fátima Ramírez Esparza y Verónica Mariana Delgado Carrillo, yo con mucho respeto también, quisiera generarles la propuesta para ocupar este importante cargo, a Verónica Mariana Delgado Carrillo, y previo a someter dicha propuesta a consideración, le pediría al Secretario General dé una lectura a una semblanza de ella. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, comentarles que Verónica Mariana Delgado Carrillo, es Psicóloga certificada por la Universidad Nacional Autónoma de México, por sus siglas mejor conocida como la UNAM; en el Área de Salud desde el 2010, participa en proyectos de bienestar humano y tierra, empresaria de un Centro Cultural que promueve la alimentación consiente y desarrollo sustentable y cultural, en Tlajomulco y en el Municipio de Guadalajara. En Agosto del 2024, la Comisión de Medio Ambiente,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia del Congreso del Estado de Jalisco, le otorgó Reconocimiento Público al Mérito Ambiental en el año 2024. En la administración pública de Tlajomulco del año 2015 al año 2018, como Directora de Producción Sustentable y Consumo Responsable, así como participó en el proyecto de la Dirección General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad. Supervisó también el Programa de Reconversión Agrícola en la zona de la Rivera Cajititlán. En 2016, participó en la coordinación de acciones de gobierno, en reforestación de más de 13,000 árboles en distintos fraccionamientos de este Municipio. En 2017, en el Programa de Educación Ambiental, dirigida a niñas y niños de edad escolar, a través del proyecto "Guardianes de la Tierra" un proyecto que fue muy exitoso. En octubre del año 2018, como Regidora de este Municipio, fue Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, donde propuso el Reglamento de Protección Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del propio Municipio, producto de un foro abierto con ambientalistas, investigadores y dependencias de políticas ambientales de los tres órdenes de gobierno, en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. En el año 2021, el Día de la Tierra, participó en el Foro Ambiental del Municipio de Zapopan, en el Área Natural Protegida del Bosque de la Primavera y logró la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local por sus siglas POEL del propio Municipio de Tlajomulco, es cuanto señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se abre el registro de oradores para la discusión de esta propuesta. Adelante Regidora Blanca. -----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, Regidores, a mí me gustaría mencionarles que me gustaría que trabajáramos en la reglamentación, dado a que no contamos con ella para que la Fiscalía cumpla con la función que le corresponde en cuanto a la operatividad y realmente como trabajaríamos. En cuanto a Verónica, pues yo la conozco, nos tocó en su momento en alguna administración ser enlaces con los proyectos que Usted está presentando, sé que es una persona responsable, que

10964

va a cumplir con el cargo que se le dé y de antemano nos ponemos a sus órdenes ya que en mi equipo tenemos también experiencia en el medio ambiente para aportar a lo que viene siendo la reglamentación, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor.- - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenos días a todos, voy a ser muy breve a tu propuesta Presidente, creo que asignar esta gran responsabilidad que es la protección y conservación del patrimonio natural de Tlajomulco, no es algo menor y de verdad cae sobre su espalda una gran responsabilidad, solamente confío en la propuesta y confío en que harás un gran trabajo, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? No habiendo más oradores le pido al Secretario General, proceda con la votación de la persona que se presupone en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la propuesta de la ciudadana Verónica Mariana Delgado Carrillo, para ocupar el cargo de Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada por **19** diecinueve votos que constituye a la mayoría y se tiene por aprobada la propuesta de la ciudadana Verónica Mariana Delgado Carrillo, para ocupar el cargo de Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 014/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Ambiental del Municipio de Tlajomulco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Zúñiga, Jalisco, a la **Psicóloga Verónica Mariana Delgado Carrillo**, de acuerdo a la terna presentada por el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, con efectos a partir del 01 de noviembre de 2024, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 38, fracción XVI, 67 ter y 68 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 26, fracción XX Bis, 220 Ter y 220 Quáter del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, hecho lo anterior le pido a Verónica Delgado pasar al frente para tomarle la protesta de ley, así como a todas y todos que nos podamos ponernos de pie. - - -

10965

VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, PARA DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE FISCAL AMBIENTAL DE TLAJOMULCO QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO?- - - - -

- - - La Ciudadana Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIERE, QUE NUESTRO MUNICIPIO SE LOS RECONOZCA, NUESTRA CIUDAD SE LO RECONOZCA, NUESTRO PLATENA SE LO RECONOZCA Y SI NO SE LO DEMANDE. Muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Alguien quiere hacer algún comentario? Adelante Doña Mari. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Muy buenas tardes, honorable Cabildo, Síndica, Presidente Municipal y ciudadanos que nos acompañan, nada más quiero reconocer el trabajo

de la Licenciada Verónica, sé que ha hecho un gran trabajo y sé que lo va seguir haciendo por Tlajomulco y para Tlajomulco, que es la encomienda que no ha dado nuestro Maestro Presidente Gerardo Quirino, de que el trabajo no esté en oficinas, está en calles y sé que Usted lo va a lograr, porque ha hecho un gran trabajo en Tlajomulco de Zúñiga, y se lo reconozco, mil felicidades y adelante, en lo que una servidora pueda apoyar estoy a sus órdenes, gracias, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Alguien más? Adelante Regidor Agustín. - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Sí, gracias, con su venia señor Presidente, Síndica Municipal, Secretario General, compañeros Regidores, invitados especiales que nos acompañan, nada más pues desearle lo mejor a la nueva Titular de la Fiscalía Ambiental, sabemos que es un trabajo muy complicado y pues desearle que en esta nueva encomienda se actúe con forme a la Ley para defender a todos los ciudadanos de Tlajomulco de aquellos que trasgreden al medio ambiente, que trasgreden al bosque, que trasgreden a nuestras áreas verdes, es un trabajo muy importante y decirle que desde aquí desde el Cabildo estaré y estaremos creo todos a las órdenes para hacer todo lo posible para aquellos todos los infractores del ambiente sean sancionados con forme a la Ley, muchas gracias y es cuanto señor Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidora Violeta. - - - - -

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Bajo su venia Presidente, saludando a mis compañeros del Pleno e invitados especiales, me permito dar la más cordial bienvenida a nuestra nueva Fiscal Ambiental, la Licenciada Verónica Mariana Delgado Carrillo y manifestarle que desde la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana que presido, estaré atenta para que todas las acciones urbanísticas en el territorio municipal cumplan cabalmente con los lineamientos y la normatividad ambiental para lograr un desarrollo sustentable, es cuanto señor Presidente, gracias Cabildo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Alguien más? Adelante. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Vero y a todos los presentes muy buenas tardes, reconozco en ti a una mujer muy comprometida, muy responsable y desde la Sindicatura estaremos coadyuvando para que todo el trabajo relacionado con el medio ambiente responda a los intereses de los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga, te doy la más cordial bienvenida y en mi tienes a una amiga, a una aliada, que será porta voz de todos los intereses fundamentales, respecto a la defensa del medio ambiente y la sustentabilidad de nuestro Municipio, gracias y bienvenida. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, si me permite yo también quisiera abonar a los comentarios que me antecedieron, diciéndoles que el cuidado del medio ambiente, lo dijimos desde antes de tener la oportunidad que nos confirió la ciudadanía, a todas y a todos los que estamos aquí de representarlos que sería un eje transversal, un eje transversal en el cuidado de nuestros recursos, porque nuestro Municipio tiene condiciones mejorables hacia el futuro, tiene características naturales importantísimas, tenemos el Bosque de la Primavera, tenemos la Sierra del Madroño que tiene la tercera altura más importante de nuestro Estado, tenemos la Laguna de Cajititlán, tenemos valles, bosques y sin embargo, también tenemos una oportunidad de desarrollo y de crecimiento también muy importante, la diferencia va estar en reconocer, como decía Napoleón Bonaparte, quien no conoce su historia está condenado a repetirla, nuestro Municipio durante muchos años creció muy rápido y fue degradado en muchos sentidos desde mi punto de vista natural, nosotros tenemos que entender que sí y que solo sí, nuestro Municipio continuará en crecimiento y en desarrollo en la medida que tengamos la capacidad de que, primero estén al centro las personas y de la mano de nuestro medio ambiente, es decir, que cada acción que hagamos vaya en el cuidado de nuestros recursos naturales, por eso desde la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como la Fiscalía Ambiental, se podrá amalgamar un gran plan de acción, pero tomando en cuenta lo que decía la Regidora también, Blanca, pues tendremos que justificarlo con todo un andamiaje jurídico que nos permite una

10966

reglamentación clara de los alcances que podamos tener, que tengas facultades Vero, porque sé que vas a sacar esta responsabilidad adelante, porque tienes además de una amplia experiencia, amor por este Municipio y amor por el medio ambiente, por nuestros recursos naturales y por la preservación de los mismos; entonces, yo lo que te manifiesto es que estoy seguro que hablo a nombre de mis compañeras y compañeros del Pleno, contarás con nosotros, para que sea una Fiscalía fortalecida, una Fiscalía que tenga herramientas para poder actuar y que también tendrás en nosotros siempre aliados para poder trabajar en equipo, no podemos hablar de futuro, no podemos hablar de desarrollo, no podemos hablar de prosperidad, si no es con el cuidado de nuestros recursos naturales por el frente, tenemos que crecer de manera organizada, de manera responsable y de manera sustentable y sostenible, entonces, yo estoy seguro que da la mano tuya vamos a poder generar un plan de acción que nos permita efectivamente si hay un desarrollo, si hay una autorización de cualquier tipo, pues que primero se entienda y se vea que se va proteger lo más valioso que es nuestros recursos naturales, entonces, hacemos el compromiso juntas y juntos de que vamos a trabajar de mano, enhorabuena, felicidades y sé que vas a sacar esta alta responsabilidad de la mejor manera, también reconocer y agradecer a mis compañeras y compañeros miembros del Cabildo, por aceptar esta propuesta y hacerla suya también, para que juntas y juntos también estemos en la observancia de su buen desempeño, adelante y a echarle muchas ganas Vero, muchas gracias. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Bueno, en el desahogo del octavo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la celebración de diversos convenios de colaboración con los organismos públicos descentralizados del Municipio para coadyuvar en la operación de los mismos en el desempeño de sus funciones y coordinar los esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía, se abre el registro de oradores. No habiendo, ¡Ah sí, perdón! - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Buenas tardes a todos, con su permiso Presidente, Síndica, compañeras y compañeros Regidores, respecto a este convenio de colaboración con los organismos públicos y descentralizados del Municipio, con el fin de apoyarlos en su gestión administrativa y financiera, quiero externarles que estoy de acuerdo en que se les facilite a estos órganos en su operación, pero también es importante que se considere reforzar con personal y equipo en las áreas que se descargará esta obligaciones, ya que por ejemplo en la Unidad de Transparencia y sus obligaciones, en la administración pasada contaba con poco personal para atender las obligaciones que contempla la Ley en la materia, de igual manera el Órgano Interno de Control, por lo que es importante asignarle más personal y reforzar la debida área, por lo anterior, le pido Presidente que en bien la operación de este Municipio, se revise que las áreas cuenten con el personal necesario para dar buen funcionamiento al Municipio. - - - - -

10967

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidora María de Lourdes, ¿Alguien quiere hacer el uso de la voz? Tomando en consideración sus planteamientos Regidora y no habiendo más oradores, le pido al Secretario General que proceda con la votación de la iniciativa agendada en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el punto octavo del orden del día, relativa a la celebración de diversos convenios de colaboración con los organismos públicos descentralizados de este Municipio, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** de votos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, aprobado. - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 015/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los Convenios de Colaboración siguientes: -----

a) Convenio de Colaboración para la operación administrativa y financiera. -----

b) Convenio de Colaboración para compras gubernamentales y contratación de servicios. -----

c) Convenio de Colaboración para el Comité de Transparencia. -----

d) Convenio de Colaboración en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos. -----

e) Convenio de Colaboración en materia de obra pública. -----

f) Convenio de Colaboración para el control vehicular. -----

Con los Organismos Públicos Descentralizados que así lo manifiesten, con el objeto de coadyuvar con dichos organismos durante el periodo del Gobierno Municipal 2024 - 2027. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el o los Convenios de Colaboración autorizados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento, que los organismos públicos descentralizados del Municipio soliciten celebrar, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos, previa autorización de sus patronatos, juntas de gobierno o consejos directivos, según sea el caso. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica, para que auxilie en la elaboración de los convenios de colaboración autorizados en el presente acuerdo, sujeto a la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos con que cuente la administración pública centralizada. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Secretaría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

General del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Oficialía Mayor, la Dirección de Transparencia, al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Obras Públicas, a dar cumplimiento al o los convenios de colaboración, que en su momento se formalicen con los organismos públicos descentralizados del Municipio. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal, a la Oficialía Mayor y al Órgano Interno de Control, para que en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, asignen y lleven a cabo el control vehicular de las unidades destinadas a los organismos públicos descentralizados del Municipio, así como destinen y ejerzan recursos presupuestales para los gastos del pago de refrendos, seguros, combustibles y llevar a cabo el mantenimiento de dichas unidades. - - - - -

SEXTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Entonces pasamos al noveno punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México, A.C., la cual brinda atención médica a niñas y niños con labio leporino y paladar hendido, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Daniel. - - - - -

- - - El Regidor Daniel Osorno Calvillo, en uso de la voz: Buenas tardes Gracias Presidente, Síndica, Regidores y Secretario, pues celebro que el Municipio genere este tipo de acciones en beneficio de nuestra población infantil y de las familias, mi reconocimiento a tan noble causa, cuente con el voto de mis compañeras y un servidor, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy bien Regidor, ¿Alguien quisiera hacer algún otro comentario? bueno reconocer a Patricia Sandoval, que fue el enlace para poder generar este convenio tan importante para nuestras niñas y niños que tienen este tema y poder buscar mejores alternativas para ellas y para ellos, reconocerla gracias. No habiendo

10968

más oradores le pido al Secretario General proceda con la votación de la iniciativa agendada en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México, A.C., quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** de votos.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 016/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México, A.C., con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido. - - - - -

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento, así como a la Dirección General Jurídica para que auxilie en su elaboración.- - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Dirección General de Salud Pública, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco) y al Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad (CENDI) para canalizar a la Asociación Civil, los casos de niñas y niños que puedan ser susceptibles de atención y operación de problemas de labio y paladar hendido. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos entonces al décimo punto del orden del día, se somete a discusión a la iniciativa relativa al Comité de Fiestas Patronales 2024, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Concepción. - - - - -

- - - La Regidora María Concepción García Contreras, en uso de la voz: Estimados habitantes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Presidente, Síndica, Regidores, Regidoras, Secretario General, invitados especiales: Mtro. Octavio Guevara, Tatita Leobardo Gutiérrez, Mayor José Luis Navarro y el Padre Antonio Orozco, supliendo al Señor Cura Martín. Me complace presentar esta iniciativa, que refleja nuestro compromiso con la preservación y el fortalecimiento de nuestras tradiciones culturales y de identidad; gracias Presidente y compañeros Ediles por respaldar esta iniciativa, las fiestas patronales de nuestra comunidad en honor a la Inmaculada Concepción y el tesoro cultural de la Cofradía de Tlajomulco, nos permiten a los Tlajomulquenses tener momentos de unidad y celebración que transmiten los valores, historias y costumbres de nuestra comunidad, arraigada a través de generaciones, para poder mantener vivas estas celebraciones y tradiciones es necesaria la participación de los servidores públicos, el sector privado y la comunidad religiosa, al unir esfuerzos con toda nuestra comunidad, continuaremos preservando la herencia cultural y promoviendo la identidad de Tlajomulco, asegurando que esta tradición se transmita a las futuras generaciones; la organización de estas festividades conlleva una gran cantidad de acciones, por lo que la creación del Comité de Fiestas Patronales nos ha permitido durante muchos años no solo tener una organización exitosa de esta celebración, sino también consolidar el orgullo y sentido de pertenencia de nuestra comunidad, por lo que les pido de su colaboración para la aprobación de esta iniciativa, muchas gracias. - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Conchis, ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Bueno, no habiendo más, le pido

10969

al Secretario General, proceda con la votación de la iniciativa agendada con este punto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la creación del Comité de Fiestas Patronales 2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido **votado por unanimidad** dicho punto.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Concepción García Contreras; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 017/2024-2027

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del Comité de Fiesta Patronales, en honor de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2024, para quedar de la siguiente manera:- Dependencias y Organizaciones que integran el Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción, del 29 de noviembre al 12 diciembre 2024.-----

	CARGO	NOMBRE.	DEPENDENCIA.
1	PRESIDENTA.	LIC. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
2	COORDINADORA GENERAL.	MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.	SÍNDICA MUNICIPAL.
3	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS.	LIC. CHRISTIAN CASTRO CASTRO.	TESORERO MUNICIPAL.
4	COORDINADOR EJECUTIVO Y DE PERSONAL.	ING. IGNACIO JAVIER CURIEL DUEÑAS.	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.
5	COORDINACIÓN DE EVENTOS.	EVA JETZABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ.	COORDINADORA GENERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

	CARGO	NOMBRE.	DEPENDENCIA.
6	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISARIO EDUARDO ALONSO SILVA NAVARRO.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
7	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. ADRIÁN SALCIDO TRIGO.	DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA.
8	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	COMANDANTE DIANA BECERRA PÉREZ.	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
9	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	CÉSAR NOEL BAJONERO RAMÍREZ.	DIRECTOR OPERATIVO DE MOVILIDAD.
10	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.	LUCIO MIRANDA ROBLES.	COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.
11	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLOS DEL CARRO ALEGÓRICO PEREGRINACIÓN.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO.
12	COORDINACIÓN DE APOYO EN PROTOCOLO.	ÓSCAR ERNESTO CASTAÑEDA RIVAS.	DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL.
13	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS, DESAYUNO Y PEREGRINACIÓN. DÍA 5 DE DICIEMBRE.	VERÓNICA GARCÍA BARBA. LILIANA GARCÍA TOVAR.	DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS. DIRECTORA DE PROTOCOLO GUBERNAMENTAL.
14	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS. (CONTROL DE COMERCIO).	LUCIO CÉSAR ROBLERO GARCÍA. ÓSCAR FERNANDO LOZANO GUTIÉRREZ.	DIRECCIÓN DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA. DIRECCIÓN DE ACTUALIZACIONES Y PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA.
15	COORDINACIÓN DE DEPENDENCIAS.	JORGE HUMBERTO BECERRA MADERA.	JEFE DE GABINETE.
16	COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO.	JOSÉ MANUEL PADILLA DÍAZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.

10970

	CARGO	NOMBRE.	DEPENDENCIA.
17	REPRESENTANTES DE LAS PARROQUIAS.	SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PÁDUA.
18	COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	LEOBARDO GUTIÉRREZ ÍÑIGUEZ.	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2024, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones y todas las actividades que se lleven a cabo durante el periodo de las fiestas patronales.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Inmaculada Concepción, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, si me permiten volverles a dar la bienvenida, nos acompaña el Padre Antonio Orozco, en representación del Padre Martín, también al Jefe de nuestro Archivo Histórico Octavio Guevara, a nuestros invitados de La Cofradía, a nuestro Tatita Leobardo Gutiérrez, al Topile Jorge Isidro y al Mayor José Luis Navarro, muchísimas gracias, para nosotros es muy importante que se haya instalado este Comité de nuestras Fiestas Patronales, porque al final seguir impulsando nuestras cultura y nuestras tradiciones es bien importante, nosotros tenemos una de las dos cofradías que le quedan a nuestro país, solo una en el centro del país, creo que era en Puebla y la que está aquí en Tlajomulco, una cofradía en que las familias de nuestro Municipio se encargan de un templo y de todas las actividades en el año del mismo y se va traspasando esta responsabilidad de familias en familias desde hace muchísimos años, entonces, decirles que por medio de nuestra Regidora Conchis, también por medio de nuestra Regidora Elena, que ha estado participando también muchos años desde este espacio y todos los que representamos el Ayuntamiento, yo estoy seguro también y hablo a nombre de todos, que nos ponemos a la orden para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que las fiestas patronales sean fiestas donde las familias disfruten, donde la podamos pasar de lo mejor, donde podamos mostrar toda nuestra esencia, nuestra cultura, nuestra tradición y que pueda esto ser en un marco de convivencia sana, ¿Verdad? Vamos a estar en toda la coordinación para que las áreas operativas estén apoyando, como lo es Movilidad, como es la propia Comisaría Municipal, en el tema de las procesiones, porque es uno de los temas que han demandado para que estén libres las calles y para que se puedan desarrollar de la mejor manera y bueno, también en el tema de las convivencias y los bailes que se realizan por la noche, pues que podamos tener las mejores condiciones de seguridad para nuestras familias y que puedan disfrutar de nuestras fiestas de la mejor manera y pues que ahí nos inviten a echar una canela, una canelita con rompopo y pues enhorabuena y agradecerle, entonces Secretario como se aprueba ya este orden del día y tenemos nuestro Comité listo de las Fiestas Patronales.-----

10971

- - - - -**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Vamos a proceder al punto número ¿Décimo segundo?... Décimo primero. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Décimo primero. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Permítanme, se somete a discusión a la iniciativa relativa al otorgamiento de un poder general para actos de administración y especial de representación para realizar trámites ante la Comisión Nacional del Agua, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados le pedimos al Secretario General que proceda a la votación de la iniciativa agendada en este punto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa al otorgamiento de un poder general para actos de administración para realizar trámites correspondientes ante la Comisión Nacional del Agua por sus siglas conocidas por CONAGUA, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a

manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** el presente punto del orden del día. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 018/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial de Representación Legal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, única y exclusivamente para cualquier trámite necesario ante la Comisión Nacional del Agua a favor de los Ciudadanos siguientes:- - - - -

- 1.-** Lic. Teodoro Ruíz Morales. - - - - -
- 2.-** Lic. Mareli Citlalli Michel González. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, faculta y delega al Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y a la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, para suscribir a nombre del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y/o del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el otorgamiento de poderes a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que la vigencia del Poder General para Actos de Administración así como el Poder Especial a que se refiere el resolutivo PRIMERO, sea por el término de la presente administración pública municipal, es decir al 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete, pudiendo ser revocado en cualquier momento por el Pleno de este Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, para que realice las gestiones tendientes a la protocolización, así como para realizar los trámites y demás actos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del décimo segundo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa al turno de comisiones del inicio de las gestiones necesarias para la construcción de una Central de Abastos en Tlajomulco de Zúñiga, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Marcos Rosalio.- - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Con su venia Presidente, saludo a cada uno de los integrantes de este Pleno, saludo a cada uno de los que están aquí presentes; y antes que otra cosa quiero agradecer a los Ediles con quién tuve la oportunidad de dialogar, de platicar, porque aparte de este diálogo también me pudieron compartir sus experiencias y me retroalimentaron, y a quien no tuve la oportunidad, creo que fue por un tema de agenda, pero les agradezco a cada uno de Ustedes y siempre lo he mencionado, hoy nuestra población exige que trabajemos y luchemos pensando en el futuro de nuestros Tlajomulco, y hoy una central de abastos es precisamente pensado en eso, en el beneficio a mediano y a largo plazo, yo escucho que hablamos sobre futuro, pero también les pido que hablemos ya como una ciudad metropolitana, que yo te he escuchado Presidente sobre esta visión que tú tienes en este Gobierno Municipal y creo que contribuye a este tema, hablemos de un polo económico y solamente les voy a dar algunas cifras para argumentar esta iniciativa; hoy en nuestro Tlajomulco hay solamente dos mercados municipales, hay 62 tianguis en todo el Municipio para más de los 750,000 habitantes de nuestro Tlajomulco y cabe decir que la alimentación es un derecho humano que todas y todos tenemos, y hablar de una seguridad alimentaria viene desde la agenda 2030 de la ONU, hoy nuestra Constitución también lo reconoce, el cuidado sobre la protección alimentaria, pero también quiero señalar específicamente que en nuestro Reglamento de la Administración, en nuestro artículo 8 menciona textualmente lo siguiente: "Todas las autoridades..." Los que estamos aquí como Directores, "... tienen la obligación de trabajar

10972

y de respetar los derechos fundamentales que la población tiene"; hablando de la Constitución el 115 de la Constitución Política, habla que dentro de las facultades de cada uno de nosotros, tenemos la obligación como servicio público municipal, mercados y centrales de abastos. Aunado a estos temas, les voy a mencionar solamente algunos beneficios: Generación de empleos directos e indirectos, puntos de abastecimiento para todos los comerciantes de nuestro Municipio y de los municipios aledaños, atracción de inversión, impulso económico regional y hablando de beneficios indirectos, podemos hablar de reducción de flujo vehicular, porque un dato a señalar en la central de abasto en Guadalajara genera simplemente cien mil empleos directos, eso habla de reducir el flujo vehicular, por ende un tema de contaminación, así mismo existen 66 centrales de abastos en todo el País y el 75% de la producción agropecuaria y pesquera nacional se circula por estas centrales de abastos. Hablando específicamente de la central de bastos de Guadalajara 62,000 personas la transitan todos los días que acuden por sus alimentos, así mismo se suministra a 83 municipios de los 125 que tiene nuestro Estado; 10,000 puestos como lo mencionaba de empleo directo y 21,000 toneladas de alimentos que se mueven todos los días y más de 3,500 vehículos que solo alrededor de la central de abastos. Se los digo compañeras y compañeros, sé que no estoy inventando un hilo negro, sé que no, pero siempre es pensando en el futuro de nuestro Tlajomulco debemos, aparte de todo esto, por eso lo paso a turno a Comisión, porque se tiene que discutir, hay personas que tú Presidente los nombraste Directores, que tiene esa habilidad, esa experiencia para poder hablar de la vía de una construcción y Tlajomulco tienen ese potencial para poder armarlo, hay que hablar de una conversión que yo sé que tú lo sabes Presidente, dentro de muchas otras facultades, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidora Blanca. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes, mi intervención es porque yo estoy de acuerdo en este proyecto, ya hubo en alguna ocasión, se había presentado por medio de la UCMA, que viene siendo la Asociación del Mercado de Abastos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en el año de 1988 y al principio ese proyecto se había planteado que fuera para el lado de donde está la fábrica de PISA, para evitar lo que es el tráfico, la movilidad y estropear por ejemplo López Mateos que es un área muy conflictiva hablando de los nodos viales que se hacen todos los días, yo respaldo el tema que dice que nos daría empleo directo e indirecto, porque parte de que nuestra sociedad más vulnerable de nuestro Municipio padece que se tiene que salir fuera del Municipio, entonces, en esa área también beneficiaría, perdón, a la sociedad, aquí lo único que yo le propondría al Regidor que está proponiendo el mercado de abastos, es ver la inversión de la UCMA que viene siendo la asociación, la participación del Gobierno Federal, Estatal y Local, yo sé que es un proyecto ambicioso, pero yo creo que sí se puede lograr, si no tenemos propuestas grandes, pues nos quedamos chiquitos y estoy de acuerdo, gracias es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Agustín. - - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente y compañeros, es muy importante esta propuestas que nos hace llegar el Regidor Marcos Rosalio, yo platicaba con él en lo económico, hay una gran cantidad de introductores en la zona de San Agustín, San Anita, San Sebastián, que día a día trasladan todas sus mercancías a los mercados existentes en Guadalajara, en la central de abastos en Guadalajara, en el mercado Felipe Ángeles, en diversos mercados de la región, que importante sería contar con un mercado de abastos para toda esa gente local de nuestro Municipio, para que ya no salga o ya no tenga que trasladarse a otro lugar a vender sus alimentos, sino que sea de tránsito local y que sea muy importante para los municipios, actualmente, bueno, con la proporción, todas las mercancías que se generan en los municipios de Atizapán, de Jocotepec, de Tuxcueca, llegan al mercado de Abastos, teniendo una central en nuestro Municipio, sería muy importante que todas esas mercancías ya se quedarán aquí en nuestro Municipio para restarle también carga vehicular a la metrópoli y hacer un centro neurálgico, donde nuestro Municipio sea el pionero y sea la primer central de abastos, después del mercado de abastos de

10973

Guadalajara, que se construya en la Zona Metropolitana, sería muy importante, ojalá que todos lo consideremos y ojalá que todos podamos considerarlo y participar de esta iniciativa y llegar a buen término. Cito las palabras del Presidente, Tlajomulco tiene condiciones inmejorables hay que aprovecharlas, en conectividad, en productores, es una región agrícola muy importante, entonces, hay que aprovecharlo para generarlo, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si me permiten, yo quisiera abonarle a esta importante iniciativa, desde luego que tiene una visión muy positiva, decirles que voy a ponerles a su consideración ahora que se va a Comisión, que pueda ser parte de la agenda que armemos, en los próximos días estaremos instalando el Consejo, el Consejo Económico y de Participación Social del Municipio, donde vamos a integrar al sector privado, queremos que la alianza con los empresarios no solo sea desde el punto de vista de colaboración, ya hay Consejo de Colaboración que ha funcionado muy bien y han dado muy buenos resultados y nos han apoyado mucho los empresarios, queremos que también se integren en proyectos estratégicos, como puede ser en el caso de lo que planteas Regidor, para esta central de abastos y que también podamos darle a este Consejo facultades de opinión en los temas de planeación, como para el tema de medio ambiente y todos nuestros temas de planeación estemos involucrados todos y nos sensibilicemos donde sí, donde no, y cómo sí y cómo no podemos hacer las cosas, este tema es importantísimo, de la máxima relevancia, pero estoy convencido que sí y solo sí va a suceder, pues con una gran alianza con el sector privado y los niveles de Gobierno, entonces, si logramos consensarlo, yo les pediría Regidor que nos ayudes a liderarlo ahora que esté el Consejo Económico, si logramos generar esta cuestión, estoy seguro que es un proyecto no solo necesario, si no estratégico, que pudiera tener ya nuestro Municipio por las condiciones que tenemos ahora, nuestro aeropuerto se está convirtiendo en el aeropuerto de carga más importante de todo nuestro País y mucho tiene que ver con las mercancías, que tienen que ver con la canasta básica, con frutas, con verduras, entonces, si aprovechamos tener una central cercana, una central que beneficie

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

primero a los ciudadanos, pero también empiece a proyectar mayor productividad para luego generar cuestiones de exportación, estaría importante y ha sido un proyecto que se ha puesto sobre la mesa en alguna ocasión, creo que cuando fue Presidente Enrique Alfaro, estuvo a punto de generarse esta central de abastos, ¿Por qué les digo que hagamos, lo hagamos de esta manera? Porque luego, si nos vamos por la libre como gobierno queriendo construir las paredes para una central de abastos, va a estar muy complicado si no hay una gran alianza que nos permita que estén convencidas las y los que van a invertir en el tema para poder sacarlo adelante, entonces, si le echamos ganas, te propongo Regidor que ahora que instalemos el Consejo, pueda ser uno de los primeros temas que pongamos sobre la mesa con el objetivo que lo podamos sacar adelante ¿No? Muchas gracias, ¿Alguien más?, ¿Todo bien?, Entonces no habiendo más le pido al Secretario General proceda con la votación de la iniciativa agendada en este punto para que se vaya Comisión. - - - - -

10974

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el punto décimo segundo del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido **votado por unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 019/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto el análisis y creación del proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de una Central de Abastos en Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos entonces al décimo tercer punto del orden del día y se somete a discusión a la iniciativa relativa al turno a Comisiones del inicio de las gestiones necesarias para la construcción de un hospital civil en Tlajomulco de Zúñiga, se abre el registro de oradores. Iniciamos ahora con nuestra Regidora Blanca y posteriormente Marcos Rosalio. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente, Regidores e invitados, con el permiso que me otorgan mis compañeros Regidores de la fracción de MORENA, para nosotros el tema de la salud es muy importante, así es el hecho de que está por inaugurarse el ISSSTE, que nuestro Presidente también ha estado en comunicación con este proyecto, nosotros por medio del Gobierno Federal, a nuestra Diputada Federal Marcela Michel, tenemos contacto porque estamos haciendo la gestión adecuadas para también un Instituto de Seguridad Social IMSS, porque sabemos las condiciones que hay en el actual y para nosotros pues un hospital civil, creo que eso, lograríamos darle el servicio que con derecho le corresponde a tanto niños, niñas y adultos, podríamos complementarlo, lo único es que igual que el proyecto anterior, analizar las condiciones, la inversión y pues por nosotros de parte de la Comisión estamos de acuerdo, es cuanto.- - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy bien muchas gracias, de igual manera Presidente agradezco tu voluntad para construir estos temas, así como lo mencionaba la Regidora Lorena, precisamente las iniciativas van en ese sentido, creo que sería muy vano de mi parte y muy fácil solamente aquí proponer una iniciativa con carácter de dictamen, para que aquí solamente se discuta y creo que son temas demasiado relevantes, y así como lo mencionas Presidente, en la que muchos actores necesitan intervenir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para que sea una realidad, así de igual manera y en el mismo sentido lo menciono pensando en el futuro de nuestro Tlajomulco, sabemos que el problema, un problema social es la salud pública de nuestro Tlajomulco, yo sé que como lo menciona la Regidora, se están haciendo esfuerzos importantes sobre el tema del ISSSTE, tenemos clínicas del IMSS, pero también hay que mencionar que solamente atienden a quienes están afiliados a ese servicio de salud y un hospital civil, dentro de sus facultades es que atiendan a las personas que no están registradas en ningún servicio y salud, y cabe mencionar que en Tlajomulco hay más de 210,000 personas que no tienen alguna afiliación ni al IMSS, ni al ISSSTE y la gran mayoría de ellos van y se atiendan a una farmacia similar y quién tiene alguna urgencia, todos sabemos que van al Hospital Civil de Guadalajara, creo que sería una aportación y así como lo mencionaba sobre el tema de la central de abastos y el hospital civil, yo sé que son esfuerzos grandes para trabajar, pero ojalá, de verdad se los digo, que esta administración, que este cuerpo edilicio se distinga por trabajar y luchar para construirlo de tu mano Presidente, es cuanto muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Doña Mari, Regidora Doña Mari. - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Buenas tardes, con su permiso Presidente, Síndica, Secretario General y Regidores, ciudadanos que nos acompañan en especial; quiero apartar poquito de su iniciativa Regidor y decirle que es una iniciativa muy buena para la ciudadanía igualmente pensando en la salud de los ciudadanos de Tlajomulco y no de Tlajomulco, porque cuando sabemos que hay un hospital que ayuda, que fortalece y que humanamente atiende hasta personas que no tienen lo económico para pagar, nos da gusto y hasta recomendamos, pero sí le pediría que también se analizara a fondo que una obra no sirve nada más hacer la obra, siempre y cuando tengamos todos los elementos que un hospital conlleva ¿Y qué es? Lo que yo luché tanto en el Congreso de la Unión porque hubiera, que fueron los medicamentos y que gracias a nuestro Gobernador Enrique Alfaro y a nuestro Maestro hoy Presidente, Gerardo Quirino, en el Congreso Estatal, se logró que se abrieran dos o tres salas en el hospital para niños con cáncer, porque

10975

luchamos mucho porque hubiera esos medicamentos y no se veía, nunca nos escucharon, gracias de aquí a nuestro Estado, se dio y mil felicidades a nuestro Gobernador y al Congreso, pero sí tenemos que ver que la salud en adolescentes, en mujeres, en adultos mayores que sufren el abandono y que no tienen con que curarse, es triste ver a las personas enfermas y que no tienen con que comprar sus medicamentos, a eso voy, a que hagamos el proyecto, muy bueno el proyecto, pero que lleve todo lo necesario que un hospital civil requiere, que tengamos lo mejor, porque de nada sirve hacer una obra si no tenemos lo esencial que son los medicamentos y lo que la ciudadanía necesita, es cuanto Presidente, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, también me gustaría abonarle a esta iniciativa, porque hay un tema avanzado al respecto, no necesariamente para que sea hospital civil, pero podría ser hospital civil, como saben el Estado está diseñando un modelo de salud local, hoy posterior a la elección nos toca trabajar a todos trabajar al margen de la simetrías políticas y el Gobernador Electo Pablo Lemus, ya tiene contemplada una serie de hospitales regionales para poder construir, con el modelo de hospital escuela que pudiera ser hospital civil o con el sistema estatal. Lo que quiero decirles es que ya estamos incluso con un terreno aledaño al Centro Universitario que pudiéramos poner a consideración de ustedes para que ahí pueda hacerlo, solo yo te pediría también que pudiéramos poner a consideración de Ustedes para que ahí pudiera ser la sede, solo yo te pediría también y te voy a invitar a las mesas en las que tenemos involucramiento del tema, para que veamos cuál es el mejor modelo que le puede convenir a nuestro Municipio, lo que sí, es que su salud universidad, eso es lo importante porque quien tiene seguridad social, quien tiene IMSS y quien tiene ISSSTE, pues no estaríamos con el enfoque de esta demanda que se plantea, yo entiendo que el enfoque es que toda esa gente que no tiene posibilidad de tener seguridad social, pueda tener la posibilidad de contar con este tema y si ya tenemos el ISSSTE con el apoyo del Gobierno Federal, si ya podemos gestionar una clínica más del IMSS, pues con el Gobierno Estatal hay que buscar que también si me permite Rosalio, para lo que llevamos avanzado, poderlo integrar ahí

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en las mesas de trabajo, ¿Va?, ¿Alguien más? Bueno, no habiendo más, se procede a la votación de esta iniciativa agendada en el punto para que se vaya a Comisiones. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, como lo indica señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno de la iniciativa de acuerdo agendada en el punto décimo tercero del presente orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado dicho punto por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres; consistente en el siguiente:- - - - -

10976

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 020/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, y a la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto realizar los estudios para la elaboración, análisis y ejecución del proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de un Hospital Civil, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como a la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la realización de los eventos tradicionales de dos peticiones de Roscas de Reyes, del día de Reyes, el día 9 y 10 de

enero del año 2025, para este tema de la Iniciativa de la Regidora Elena, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, Regidoras, Regidores y a quienes nos acompañan. Con la intención de seguir trabajando en resarcir el tejido social, desde la Comisión de Cultura de Paz, tenemos la intención de que la familia, como célula primordial de la formación de los ciudadanos, tenga espacios y actividades para fomentar la convivencia fraterna y el apoderamiento de espacios públicos, con este objetivo y en continuidad de un proyecto que a lo largo de 7 años hemos llevado alegría y convivencia a las familias de Tlajomulco, y en el entorno celebrativo que se lleva a cabo la tradicional rosca de reyes en el mes de enero, que es un motivo de armonía fraterna para las familias Tlajomulquenses, lamentablemente no se realiza en todos los hogares por los altos costos y por las afectaciones económicas que en todo hogar se ven presente. La mega rosca que organiza este Ayuntamiento año con año, tiene como objetivo llevar un momento de alegría y sonrisas para las niñas y los niños de nuestro Municipio y para las familias de bajos recursos. La mega rosca es un convivio, en el que además de fortalecer nuestra urbanidad se fomenta el fortalecimiento del tejido social al ser un evento que surge para nuestra comunidad y fomenta la cultura de la paz en nuestro Municipio, tomando en consideración lo anterior y para poder hacer las gestiones pertinentes y con anticipación, me permito presentar ante Ustedes la iniciativa para la mega rosca 2025, para el pueblo Cabecera y la región Valles, además de ofrecer un pan de primera calidad, preparado por un panadero local que pretendemos repartir algunos juguetes para las niñas y los niños que asisten; por lo anterior antes expuesto, solicito el apoyo de este Cuerpo Edilicio para que se apruebe la iniciativa antes mencionada y de igual manera quiero saludar y agradecer la presencia aquí del Director de Turismo Jaime, que se encuentra aquí presente y a todo su equipo y también no quiero desaprovechar la oportunidad para saludar al Tatita que aquí nos acompaña, al Padre Antonio, que también están invitados el mes de enero. Y no me queda más que solicitar su apoyo de todos Ustedes para que se lleve a cabo este bonito evento, es cuanto Presidente.- - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Alguien quisiera hacer alguna intervención al respecto? Bueno, no habiendo más oradores, le pido al Secretario que proceda con la votación de la iniciativa agendada con este punto.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el punto décimo cuarto del presente orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** el presente punto del orden del día. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente:- - - - -

10977

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 021/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la realización de los eventos tradicionales de partición de dos "Roscas de Reyes" gigantes, los días 9 y 10 de enero del año 2025, en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal y el Centro Multidisciplinario del Valle, respectivamente, ambos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza destinar la cantidad de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de dos Roscas de Reyes, una con longitud aproximada de 100 metros, y la segunda, de aproximadamente 80 metros de longitud, para que sean presentadas y degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se otorguen los permisos para la utilización de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal, como del Centro Multidisciplinario del Valle, a efecto de

llevar a cabo el debido cumplimiento del resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena girar los oficios correspondientes a Coordinación General de Desarrollo Económico; a la Dirección General de Relaciones Públicas; a la Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones, y a la Dirección de Acuerdos y Seguimiento; todas estas dependencias pertenecientes a este Municipio, a efectos de que auxilien en la preparación, difusión, así como se sirvan prestar el apoyo y facilidades necesarias para el desarrollo de la partida de las roscas en las localidades señaladas en los términos acordados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

QUINTO. - Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. - - - - -

- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado, procedemos al décimo quinto punto del orden del día, le pido al Secretario General que dé cuenta de los oficios presentados por el Ayuntamiento de Guadalajara. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se da cuenta a este Ayuntamiento de los oficios presentados mediante los cuales informa de la toma de protesta e instalación, por el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual se informa sobre la toma de protesta e instalación del Ayuntamiento de la misma Capital, es cuanto. - - - - -

- - - - - DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del décimo sexto punto del orden del día, le pido al Secretario General dé cuenta del informe de los correos autorizados. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, como lo indica Presidente, se da cuenta a este Ayuntamiento de los correos autorizados por cada

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

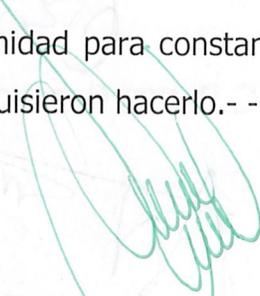
uno de los integrantes del mismo, mismos que están y que forman parte integrante del presente dictamen y por lo que le informo también que al ser del conocimiento de todos y cada uno de Ustedes, que ha sido agotado el orden del día que se propuso para la sesión del día de hoy. -----

----- **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Bueno, muchas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos, del día 30 treinta de octubre del año 2024, agradeciendo a todas y a todos su valiosa asistencia, muchas gracias y buena tarde.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión extraordinaria siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta dos minutos, del día 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

10978

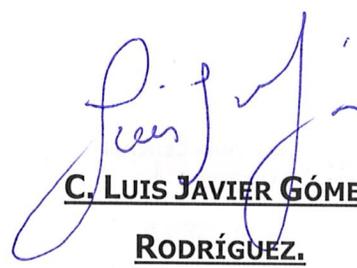

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.


C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.


C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.


C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA

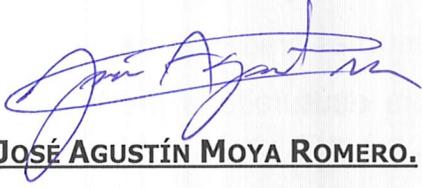
CONTRERAS.


C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ

RAMÍREZ.

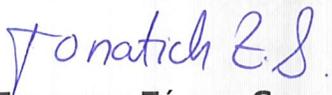

C. LINDA JEANNETHE PEÑA

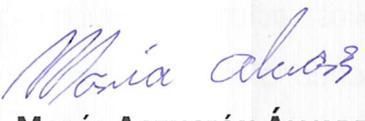
GARCÍA.


C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.


C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO

PEÑA.

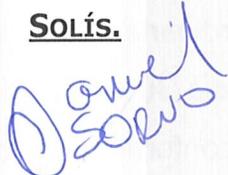

C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.


C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS.

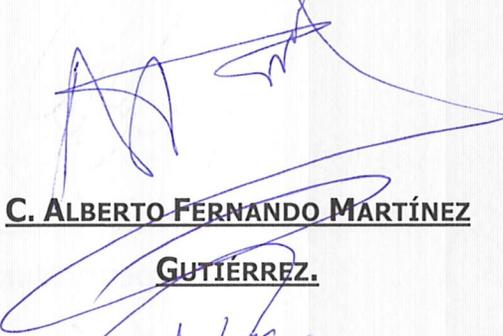

C. MARÍA DE LOURDES BERRERA

RAZO.


C. DANIEL OSORNO CALVILLO.


C. ERIKA MARISOL PALACIOS

RAMÍREZ.


C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ

GUTIÉRREZ.

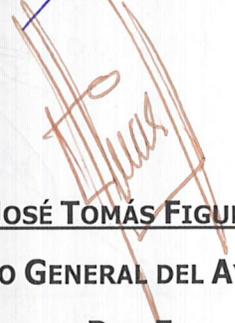

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.


C. MARCOS ROSALÍO TORRES.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL


MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 718 SETECIENTOS DIECIOCHO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO"